



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA**

***“...El derecho a una vivienda digna es fundamental para garantizar la igualdad y el bienestar de todas las personas porque un techo seguro y adecuado es el cimiento desde el cual construimos nuestras vidas y realizamos nuestros sueños...”***

Presento el Informe al XL Congreso General Ordinario los resultados y actividades que la Secretaría de Fomento de la Vivienda:

En colaboración con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), liderado por el Arq. César Buenrostro Moreno, ha acordado implementar un Plan de Trabajo conjunto. El objetivo principal es facilitar el acceso a los trámites y servicios del FOVISSSTE para el personal administrativo, académico, de confianza, funcionarios y jubilados.

A través de la Feria de la Vivienda y Módulos Integrales de Información, se ofrecen diversos servicios que incluyen cancelación de garantía hipotecaria, solicitud de constancia de intereses reales pagados de crédito hipotecario FOVISSSTE, devolución de depósitos realizados entre 1972 y 1992, entre otros. También se brinda información sobre programas conjuntos con INFONAVIT, como el financiamiento para adquisición de vivienda nueva o usada para derechohabientes casados.

Para promover estos servicios, la Secretaría de Fomento de la Vivienda emplea redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp. Se difunde información sobre créditos hipotecarios tradicionales, inscripción continua, medidas anticorrupción y otros aspectos relevantes. Asimismo, se orienta sobre adeudos vencidos y la Reestructuración de Unidades de Medida y Actualización (UMA'S) a pesos.

Este plan busca facilitar y agilizar los trámites relacionados con la vivienda para los trabajadores, ofreciendo múltiples opciones de comunicación y difusión de información para una mejor atención y servicio a los beneficiarios.

Durante el período que comprende 2022-2023, se realizaron con el apoyo del FOVISSSTE, dos Ferias de la Vivienda en el campus Ciudad Universitaria, los Módulos Integrales de Información en las periféricas y Módulos de Atención en las dependencias foráneas, en total 12 dependencias:

Los resultados que se obtuvieron en las que se han realizado los trabajos anteriormente, tuvo una afluencia de más de 2,400 atenciones en el periodo de septiembre de 2022 a mayo de 2023.

**CAPACITACIÓN PARA CONOCER EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN CONTINUA PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DEL FOVISSSTE**

El 23 de febrero de 2023, la Secretaría General y la Secretaría de Fomento de la Vivienda se unieron al FOVISSSTE para proporcionar capacitación a Delegados Sindicales y al público sobre el proceso de Inscripción Continua para créditos hipotecarios. El objetivo es facilitar el acceso a viviendas mediante financiamiento. Los Delegados Sindicales recibirán conocimientos para informar a los afiliados sobre los programas de crédito disponibles. La capacitación se transmitió en vivo a través de STUNAM TV, Radio UNAM y Gaceta UNAM para difundir información sobre programas de vivienda y se brindó orientación continua para adquirir inmuebles usados, así como sus beneficios.

## INFORMACIÓN EN ASAMBLEAS SINDICALES

A partir del 24 de mayo de 2023, en colaboración con los Delegados Sindicales, se llevaron a cabo diversas Asambleas Sindicales para informar sobre las opciones de créditos hipotecarios ofrecidos por el FOVISSSTE. Se ha destacado la dificultad que enfrentan los acreditados al adquirir viviendas nuevas en cinturones de vivienda, principalmente en el Estado de México, debido a la falta de servicios urbanos, la lejanía al centro de trabajo y el alto costo del transporte. Por esta razón, se ha insistido en orientar hacia la adquisición de viviendas usadas, ya que su costo es un 30% menor y pueden contar con servicios urbanos y mejor ubicación.

Además, se ha presentado un presupuesto jurídico para aquellos acreditados con créditos hipotecarios tradicionales, en el que se busca reconocer las deudas en pesos desde su origen con el FOVISSSTE en lugar de referirlas a un banco, y se cuestiona la aplicación de tasas de interés calculadas en UMA'S, que llevan a cobros excesivos.

Se planea presentar una demanda ante los Tribunales Administrativos el próximo año con un instructivo para elaborar una demanda personalizada para cada acreditado, y el litigio será gratuito.

Se solicita a las Delegaciones Sindicales incluir en la Orden del Día de las Asambleas Sindicales la presencia de la Secretaría de Fomento de la Vivienda para informar sobre los créditos y servicios del FOVISSSTE y el presupuesto jurídico mencionado.

### **PREDIO "PERIFÉRICO SUR"**

**Avenida Periférico Sur Bulevar Adolfo López Mateos, número 5178, colonia Pedregal de Carrasco y/o Villas del Pedregal, Alcaldía Coyoacán, cp. 04417, Ciudad de México**

Las acciones que se tomarán en relación al conflicto sobre el terreno de la UNAM en Periférico son las siguientes:

1. Denuncia pública: En la conferencia "de la mañanera" del 11 de agosto de 2021, el comunicador social de "Contrapeso Digital" denunció ante el presidente Andrés Manuel López Obrador el despojo del terreno, señalando al Notario Público Héctor Ignacio Morales Lechuga y las escrituras apócrifas dictaminadas por la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México.

2. Publicación en revista Proceso: El Secretario General del STUNAM, Agustín Rodríguez Fuentes, publicó el desplegado "La fuerza de la verdad" en agosto de 2020, informando sobre la situación del terreno en Periférico que pertenece al STUNAM.

3. Informe en el Consejo General de Representantes: El Lic. Raúl Melgoza Figueroa, del despacho privado "Andrade Palacios", contratado por el sindicato, presentó un informe en la sesión del 28 de enero de 2022 sobre el estado procesal del juicio civil del terreno. Señaló a Silvano Avilés Torres como el demandante con escrituras falsas, en contubernio con autoridades y la complicidad de "Inbursa".

4. Notificación y búsqueda de información: El despacho jurídico encargado, dirigido por Raúl Melgoza Figueroa, notificó en una nota informativa que el juicio se inició en 2014, pero no ha sido posible concluir la primera instancia. Además, se solicitó información a la Secretaría de Fomento de la Vivienda y a las autoridades jurídicas federales y de la Ciudad de México

5. Audiencias: Se llevó a cabo una audiencia con el Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el 14 de septiembre de 2022, en la que se hizo un compromiso de apoyo ante las autoridades administrativas para acceder a la información correspondiente al predio.

6. Recepción de documentación: El FOVISSSTE entregó copias fotostáticas de dos escrituras relacionadas con el terreno en Periférico, otorgadas en 1986 y 1990.

7. Solicitud de nueva audiencia: En los próximos días, se solicitará una audiencia con el Mtro. Néstor Vargas Solano para que la organización sindical sea apoyada y auxiliada ante diferentes autoridades para conocer el estado procesal y archivos correspondientes.

En resumen, las acciones incluyen denuncias públicas, informes, búsqueda de información, audiencias con autoridades y solicitud de apoyo para conocer la situación legal del terreno en disputa.

### **TERRENO "LA BRISA"**

En el año 1991, durante el periodo del Lic. Nicolás Olivos Cuéllar y otros funcionarios, se tomaron tres acciones laborales importantes en la zona de Cuautitlán: la demanda de vivienda, el pago de la zona cara (resuelto mediante ayuda de transporte) y la gestión de una Clínica Hospital del ISSSTE. Posteriormente, las Delegaciones Sindicales de la zona de Cuernavaca, Morelos, también se sumaron al movimiento.

En 1993, se buscó cubrir las necesidades mediante la adquisición de dos terrenos en Bosques del Mirador, Cuernavaca, pero al no lograrlo, los recursos económicos se distribuyeron entre los involucrados. El 13 de octubre de 1993, el Dr. José Sarukhán Karmez, Rector de la UNAM, compró el rancho "La Brisa" y/o "Los Tejocotes" de 60 hectáreas en Cuautitlán a un costo de \$17.00 por metro cuadrado.

La adquisición del predio "La Brisa" de 60 hectáreas en copropiedad para el STUNAM y la AAPAUNAM fue comunicada por la representación patronal. El 10 de enero de 1994, ante el Notario Público, se formalizó la compra y venta del predio.

A partir de 1994 hasta la fecha actual (29 años), no se ha logrado subdividir o terminar la copropiedad del predio "La Brisa", ni se han otorgado las fracciones en lotes individualizados para construir viviendas en Cuautitlán.

Se han enfrentado diversos problemas con los ejidatarios y vecinos de la zona aledaña, relacionados con los límites territoriales y linderos entre Teoloyucan y Cuautitlán México, con raíces históricas desde el virreinato.

En 1995, se emitieron constancias de beneficiarios por parte del Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, y el Secretario de Fomento de la Vivienda, José Francisco Anaya Alcántara, para el inmueble ubicado en "La Brisa" en la avenida del Tejocote.

En 1997, se suscribió un contrato de cesión de derechos entre AAPAUNAM y STUNAM para un dictamen de vialidad relacionado con el predio. Sin embargo, surgieron problemas con el plan de desarrollo urbano y autorización de uso de suelo en los municipios de Teoloyucan y Cuautitlán México, lo que afectó la efectividad del acuerdo.

Se buscó resolver el Protocolo de la Disolución de Copropiedad entre AAPAUNAM y STUNAM a través de una audiencia, pero aún no se ha resuelto. En la sesión del CGR del 28 de enero de 2023, se informó que se realizará una reunión con los beneficiarios del predio "La Brisa".

En las asambleas de los trabajadores y beneficiarios, se mencionó que, debido a la falta de resolución en el Protocolo de la Disolución de Copropiedad, no se han cumplido los requisitos para el cambio de Uso de Suelo y, por tanto, no es posible

otorgar fracciones individualizadas a cada uno de ellos. Por diversas razones, solicitan la venta de las 30 hectáreas asignadas al STUNAM para los trabajadores de la zona de Cuautitlán, con el propósito de distribuir los recursos económicos obtenidos de la venta de dicha prestación entre ellos.

Se planea solicitar una audiencia con el nuevo gobierno del Estado de México y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal para plantear la problemática referente al predio "La Brisa".

ATENTAMENTE  
Ciudad Universitaria, Coyoacán, septiembre de 2023  
"UNIDOS VENCEREMOS"  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

**LIC. MARY CARMEN LARRALDE HURTADO**  
**SECRETARIA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA**

**"Por el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa..."**

**AGRADECIMIENTOS:**

Arq. Cesar Buenrostro Moreno, Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, a su personal que nos permitieron desarrollar satisfactoriamente los trabajos de la Secretaria de Fomento de la Vivienda.

Por su dedicación en el cumplimiento de su labor para hacer de cada proyecto una realidad.

**Adrián Pedrozo Castillo**  
**Beatriz Guzmán López    Luis Cristóbal Dionisio**  
**Myriam Leticia Zuaste Mora**